



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión del Estado de Puebla



# CONTENIDO

2	Presentación	
I.	Introducción	
3		
II.	Marco Legal	6
III.	Diagnóstico	8
IV.	Visión y Misión	11
V.	Eje 1: Disponibilidad de la información	
12	Objetivo General	
	Indicadores y Metas	
	Objetivos Estratégicos	
	Estrategias	
	Líneas de Acción	
VI.	Eje 2: Accesibilidad de la información	17
	Objetivo General	
	Indicadores y Metas	
	Objetivos Estratégicos	
	Estrategias	
	Líneas de Acción	
VII.	Eje3: Aplicación de la información	21
	Objetivo General	
	Indicadores y Metas	
	Objetivos Estratégicos	
	Estrategias	
	Líneas de Acción	
VIII.	Proyectos e iniciativas	11
IX.	Conceptos y referencias	25



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIEGGEP



## Presentación

Es impostergable reconocer que el Estado de Puebla exige una nueva etapa de su desarrollo, que le permita superar consistentemente, las causas que han originado su atraso.

Puebla y su Gobierno, requieren de una profunda transformación en la manera de concebir y generar el progreso, mediante el entendimiento y la aplicación de nuevas herramientas, que permitan construir la nueva etapa del desarrollo estatal.



Por ello, avanzamos en la edificación de un Gobierno de Nueva Generación, que ponga a Puebla al día con México y con el mundo, y que establezca estándares para el desempeño y el impacto del gobierno, basados en las metodologías y la medición más avanzadas, que permitan la asignación de recursos de modo transparente, verificable, cuantificable y evolutivo, de manera que lo realizado hoy sea la base para un mejor desempeño del mañana.

Para garantizar esos propósitos, es vital que el Gobierno posea la información correcta, precisa y oportuna, en la planeación de su quehacer, en la toma de decisiones estratégica, y que además, le permita aumentar la capacidad de producir mejores resultados y actuar efectivamente, bajo un proceso continuo de incorporación de nuevo conocimiento.

En tal sentido, el desarrollo de las tareas para la generación, administración y aprovechamiento de la información estadística, geográfica y de gestión, es una condición obligada del Gobierno del Estado. Por ello, en congruencia con los esfuerzos y directrices del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y particularmente con el Programa Nacional de Desarrollo de la Información Estadística y Geográfica (PRONADEIG), hemos formulado el "Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla" como una iniciativa que organizará y guiará los esfuerzos para garantizar la disponibilidad, accesibilidad y aplicación de la información en su más amplia dimensión.

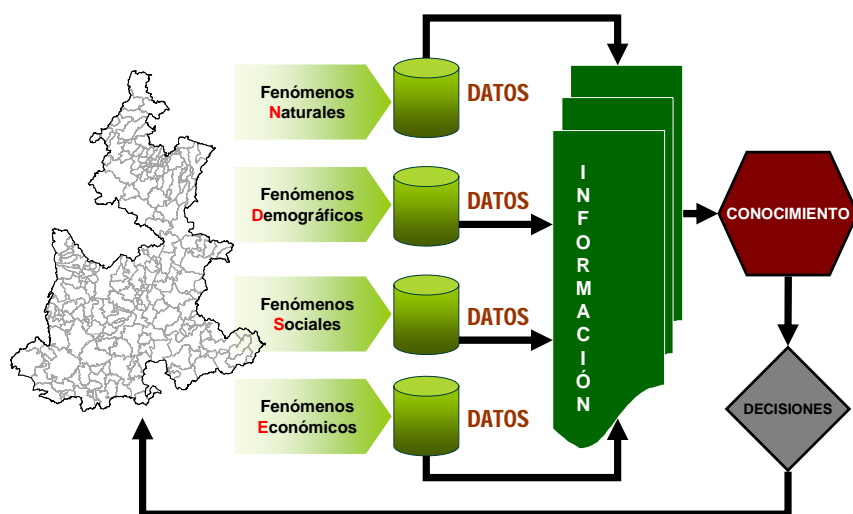


## I. Introducción

Cada día las instituciones y las personas enfrentan nuevos desafíos, pues deben alcanzar altas expectativas de competencia y supervivencia. Enfrentar estos retos implica cubrir necesidades de información mayores día con día y, aunque la estadística, la informática y la ingeniería están muy desarrolladas, casi nunca se posee toda la información que se necesita para tomar decisiones oportunas y efectivas, esto es debido en gran parte a que la economía y las personas son altamente variables.

Esta dinámica, ligada a la necesidad de obtener mayores beneficios, obliga a las instituciones a requerir más y mejor información y a diseñar sistemas que les permitan conseguirla y administrarla de la mejor manera. Para hacer eficiente el proceso de la información, conseguirla, analizarla y tomar decisiones basados en ella, generalmente se desarrollan esfuerzos continuos en las instituciones.

Desde la perspectiva de la administración pública, la información estadística, geográfica y de gestión constituye un elemento indispensable para conocer y entender los diversos aspectos de la situación natural, demográfica, social y económica del estado, pues se requiere tomar decisiones oportunas sobre los agentes del desarrollo del estado, en función de los cambios, la complejidad, el crecimiento y la estructura de los fenómenos que se viven.



## Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



La información tiene su relevancia por su significación conceptual, suficiencia, oportunidad, continuidad, veracidad, comparabilidad, operatividad y accesibilidad. Esto solo es posible, a partir de asegurar su integridad en aspectos fundamentales como su magnitud, su estructura, su georreferencia, su temporalidad y su temática.

Sin embargo, el valor de la información no sólo radica en su relevancia, sino también en la organización del proceso para su obtención, que comprende la recolección, la validación, el procesamiento y la divulgación, además obviamente, del impacto que tiene su aplicación en lo cotidiano.

Por ello, la información debe estar ampliamente definida como un sistema, es decir, como el conjunto de elementos dinámicamente relacionados con el flujo de datos, para alcanzar propósitos específicos, operando sobre datos para proveer información.



Un sistema de información es un todo organizado y complejo, un conjunto o combinación de elementos o partes que forman un todo complejo o unitario. Es así que la teoría de sistemas permite reconceptualizar los fenómenos dentro de un enfoque global, para integrar asuntos que son, en la mayoría de las veces de naturaleza completamente diferente.

En ese sentido, varios son los supuestos básicos que según Bertalanffy, dan sustento a la teoría general de sistemas. Entre ellos destacan, por tener una relación directa con los sistemas de información: la existencia de una nítida tendencia hacia la integración de diversas ciencias; puede ser una manera más amplia de estudiar los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente en ciencias sociales; al desarrollar principios unificadores que atraviesan verticalmente los universos particulares de las diversas ciencias involucradas, nos aproximamos al objetivo de la unidad de la ciencia; y puede generar una integración muy necesaria en la educación científica.



En un sistema estadístico ideal (Fellegi), la función de planeación es la que mantiene y ajusta el marco de trabajo que proporciona información estadística para los procesos de planeación, toma de decisiones, investigación, evaluación, control y seguimiento en el ámbito de la administración y gestión pública territorial.

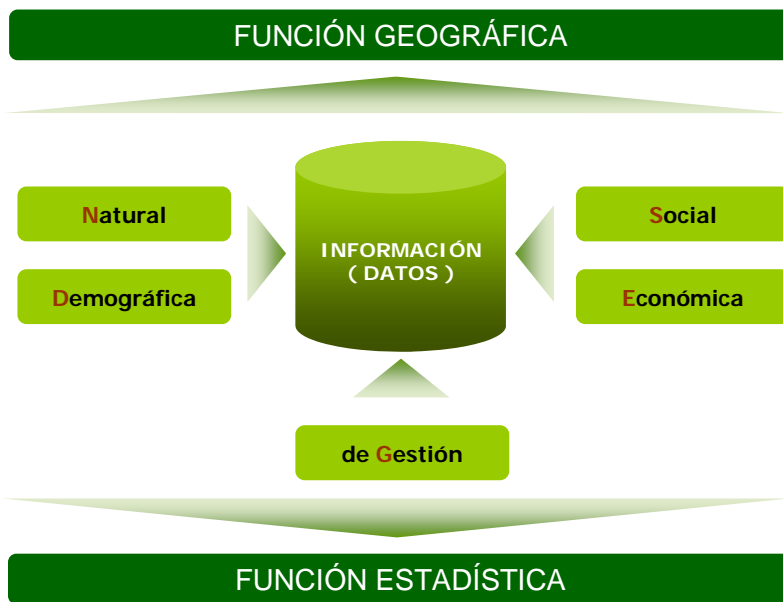
# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIEGGEP

Además, al ordenar y poner a disposición la información oficial, se constituye un valioso apoyo en la planificación del estado (DANE, 1999), en la medida en que se reduce la incertidumbre que la mayoría de las veces acompaña los procesos de toma de decisiones.

Los gobiernos pretenden desarrollar y consolidar la operación de un sistema de información, a través del máximo aprovechamiento de las fuentes de información existentes, para proporcionar a las instituciones públicas el conocimiento oportuno sobre los fenómenos económicos y sociales.

Desde un punto de vista sistémico, la información como insumo y el sistema de información como encargado de la disposición, acceso y aplicación del insumo, se conforma éste, como sistema abierto con procesos de retroalimentación cuyo producto incidirá en el entorno social para el bienestar de la población.

Por todo ello, es esencial la generación, administración y la aplicación de la información estadística, geográfica y de gestión.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



## II. Marco Legal

La Ley de Información Estadística y Geográfica establece en su artículo 27, que compete a los Comités Técnicos Regionales de Estadística e Información Geográfica, establecer los procedimientos de coordinación y participación de los gobiernos de las entidades federativas, en la elaboración de los Programas Nacional y Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica y para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas que hubieren sido establecidos entre los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de los servicios estatales y municipales y su integración a los sistemas nacionales.



El Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica en su artículo 60, establece que la elaboración, vigilancia y ejecución de los Planes Nacional, Sectoriales, Regionales y Especiales de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, se llevarán a cabo por las instancias de participación que correspondan, y en particular el término III, donde establece que los Comités Técnicos Regionales de Estadística y de Información Geográfica, en cumplimiento de las bases y normas que hubieren convenido, el Ejecutivo Federal y los gobiernos estatales para su integración a los sistemas nacionales, procederán en su ámbito de competencia a elaborar los Planes Regionales de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, atendiendo a los objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional, sin perjuicio de las prioridades que dentro de los servicios estatales y municipales deban ser considerados para su propio desenvolvimiento.



El Convenio de Colaboración para integrar el Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica, firmado el 25 de mayo de 2005, establece: en su cláusula primera, que el Comité será la instancia de participación en la elaboración y ejecución del Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica del Estado de Puebla; en su cláusula cuarta inciso B, que se debe promover la participación efectiva de los poderes Legislativo y Judicial de la entidad y demás instituciones que intervienen en el proceso de producción de información estadística y geográfica a través del Sistema Estatal de Información; en su cláusula cuarta inciso D, que el Comité establecerá los procedimientos de coordinación y participación del Gobierno del Estado en la elaboración y ejecución del Programa de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica del Estado de Puebla, en congruencia con el Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica.

## Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIEGGEP

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en su artículo 19, establece que para apoyar la elaboración de los planes y programas que refiere la presente Ley, se establece al "Sistema Estatal de Información" como el instrumento de captación, procesamiento y difusión de la información estadística socioeconómica de la Entidad.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en su artículo 30 establece que es a la Secretaría de Finanzas y Administración a la que corresponde, de acuerdo a la fracción XXXVI, elaborar las estadísticas básicas de la actividad socio-económica del Estado.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración establece: en su artículo 8, que es competencia del Secretario, según la fracción XXVIII, emitir las normas y lineamientos para el establecimiento y desarrollo del Sistema Estatal de Información; en su artículo 31, que es competencia del Subsecretario de Planeación, según su fracción II, promover la actualización del modelo y las directrices para la operación y desarrollo del Sistema Estatal de Información; en su artículo 32, que es competencia del Director de Estadística e Información, según su fracción IV, proponer al Subsecretario de Planeación e Inversión, la actualización del modelo y las directrices para la operación y desarrollo del Sistema Estatal de Información, en su fracción V, normar previo acuerdo con el Subsecretario de Planeación, y operar el funcionamiento del Sistema Estatal de Información, y en su fracción VIII, proporcionar los insumos de Información Estadística y Geográfica que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, así como los sectores privado y social, aprovechando los contenidos disponibles en el Banco Único de Datos del Sistema Estatal de Información y en sus productos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011 establece el inicio de un movimiento de largo alcance, que genere una nueva cultura del servicio y de la gestión pública, un gobierno profesionalizado para hacerlo más conciente de su papel social y productivo, un gobierno creativo cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos, y cualitativamente por la percepción de la sociedad.

Con base en los apartados reglamentarios antes citados, se emite el presente *Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica del Estado de Puebla*, el cual se designa por sus alcances específicos para el estado de Puebla como el **Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión del Estado de Puebla**, también identificado por sus siglas PRODIEGGEP.





# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



## III. Diagnóstico

Actualmente y pese a los avances tecnológicos con los que contamos sobre todo en materia informática y con la utilización de la Internet como fuente documental, la información estadística, geográfica y de gestión es utilizada de manera incipiente como elemento clave para orientar los procesos de planeación y toma de decisiones de los diversos actores sociales. Ello debido principalmente, a las deficiencias en los esquemas de administración de la información y a aspectos de tipo técnico y tecnológico.

Las áreas de las dependencias y entidades tienen abundante información, pero muchos usuarios tanto actuales como potenciales, desconocen su existencia o no saben cómo hacer uso de ella; además, de toda la información que poseen, muy poca suele estar disponible, accesible o no cumple en oportunidad con los requerimientos para apoyar la continuidad o mejora de los procesos administrativos. Adicionalmente, la documentación relativa a los datos disponibles es incompleta y se presenta duplicidad de esfuerzos en la obtención de información estadística, geográfica y de gestión.

Por otro lado, existe información con características técnicas diferentes y se encuentra en forma dispersa. Tal situación la hace inadecuada, inconsistente e inaccesible; en consecuencia, la ausencia de estándares eleva los costos de integración e interpretación de los datos.

Por último, la cobertura de los datos es parcial o desigual en el ámbito territorial, resultando deficiente su campo de aplicación, sobre todo para la formulación de políticas de desarrollo con un enfoque territorial amplio.

Esos problemas acarrearán decisiones de bajo perfil y la pérdida de oportunidad. Manifiestan, además, ausencia de planeación en la actividad de generación y administración de la información estadística, geográfica y de gestión.

La administración de la información debe responder a esos problemas y a las situaciones de cambio que el estado ha venido experimentando durante la última década.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIEGGEP



Baste mencionar que hace diez años, en el contexto del Sistema Estadístico Nacional, se tipificaba la importancia de la información estadística derivada de la descentralización institucional y cobraba especial significado, en el escenario de la apertura económica y globalización, el papel de la información oportuna y confiable para la gestión. Esos factores permanecen vigentes y otros nuevos han surgido en los últimos años.

Resulta evidente la necesidad de información estadística organizada, confiable y oportuna, para agilizar la toma de decisiones y facilitar la planificación del desarrollo económico y social en los niveles local, regional y nacional, y otras acciones relacionadas con el ordenamiento del territorio y la preservación del medio ambiente.

## Principales problemas

### DISPONIBILIDAD:

- Datos aislados y dispersos.
- Oportunidad muy limitada en la atención de requerimientos.
- Información con características técnicas diferentes.
- Datos distintos.
- Manejo de fuentes múltiples.
- Información incompleta en temática y temporalidad.
- Coberturas temporal y territorial limitadas.
- Ausencia de estándares.
- Costos adicionales de integración e interpretación de datos.



### ACCESIBILIDAD:

- Acceso limitado a datos.
- Consultas orientadas a propósitos específicos.
- Duplicidad de esfuerzos en la obtención de datos.
- Desconocimiento de la existencia de la información.
- Aplicación restringida de la tecnología.

### APLICACIÓN:

- Desvinculación entre productos y necesidades.
- Capital humano poco competente.
- Conciencia limitada de los beneficios de la información.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



## INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Información de dudosa calidad (ausencia de estándares).
- Acervos cartográficos y alfanuméricos aislados e incompatibles.
- Adquisición de los mismos productos más de una vez.
- Trabajo en los mismos tópicos más de una vez.
- Difusión inoportuna de la información actualizada.
- Poca aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- No hay personal especializado en las dependencias y entidades.
- El número de dependencias que generan información es mínimo.
- Cartografía incompleta y sin homologar con el INEGI.
- Ortofotos muy limitadas y ausencia de imágenes satelitales.

## INFORMACIÓN DE GESTIÓN

- Significación conceptual muy limitada y heterogénea.
- Continuidad fragmentada en la generación.
- Registros administrativos con procesos manuales.
- Procesos de administración no definidos.
- Poca exhaustividad en categorías y clases.
- Bases de datos aisladas o no existen.

Por todo ello, es apremiante contar con un instrumento de planeación que defina claramente el actuar de las instancias involucradas en las tareas de la administración y el aprovechamiento de la información, a fin de que se superen las limitantes y se impulse una cultura de administración y aprovechamiento de la información estadística, geográfica y de gestión.



Programa de Desarrollo de la Información  
Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla  
PRODIEGGEP

#### IV. Visión y Misión

##### VISIÓN:

Que la Administración Pública viva una cultura de administración y aprovechamiento de la información estadística, geográfica y de gestión, como un proceso continuo de aprendizaje que impacte los procesos de formulación, instrumentación y evaluación de las políticas de desarrollo, y que se traduzcan en un mayor bienestar de la población.

##### MISIÓN:

Generar, integrar, administrar y actualizar la información estadística, geográfica y de gestión de la entidad, dirigiendo y normando su integración, presentación y divulgación, con un enfoque innovador y un manejo transparente, para asegurar la disponibilidad oportuna y confiable de información a la administración pública.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



## V. EJE 1: Disponibilidad de la información

La disponibilidad de la información, entendida como la circunstancia donde existen datos completos y listos para aprovecharse, sin que haya impedimentos técnicos para acceder a ellos, es una condición que se debe garantizar tanto al sector público como a los sectores privado y social.

En ese sentido, es necesario implantar un modelo y un sistema para administrar eficazmente la información estadística, geográfica y de gestión, para asegurar que se cuente con información de calidad, oportuna y confiable. Esto implica además, atender de manera inmediata la brecha que existe entre las necesidades de los usuarios y la información disponible del Sistema Estatal de Información, a través de la producción y oficialización de la nueva información.



### 1 OBJETIVO GENERAL

Integrar y proporcionar la información estadística, geográfica y de gestión requerida por la administración pública y los ciudadanos, mediante un modelo eficaz de administración de la información, que asegure su disponibilidad.

### INDICADORES Y METAS

No.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL	META 2011
1.01	Nivel de funcionamiento del Sistema de Administración de la Información	%	10	100
1.02	Marco Jurídico en materia de información estadística y geográfica	%	50	100
1.03	Nivel de funcionamiento del Sistema de Certificación de Competencia del Personal	%	0	100
1.04	Nivel de efectividad de las iniciativas propuestas en grupos colegiados	%	N/D	80
1.05	Nivel de cobertura del Registro Estatal de Fuentes de Información	%	20	100
1.06	Nivel de cobertura del Inventario Estatal de Información	%	20	100
1.07	Nivel de operación de la Red Estatal de Información	%	30	100
1.08	Nivel de integración de las tecnologías de la información	%	30	75
1.09	Nivel de cobertura del Sistema Estatal de Certificación de Fuentes de Información	%	10	100
1.10	Brecha entre las necesidades y la disponibilidad de información	%	N/D	25

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



## 1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer y operar un modelo de administración de la información estadística, geográfica y de gestión, para asegurar su calidad, oportunidad y confiabilidad, a partir del desarrollo del capital humano, los estándares y los procesos.

### 1.1.1 ESTRATEGIA

Marco Legal en materia de información estadística, geográfica y de gestión

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1 Realizar un estudio de mejores prácticas de los ordenamientos legales que dan sustento y solidez a las instancias responsables de la administración y divulgación de la información estadística, geográfica y de gestión.

1.1.1.2 Realizar e impulsar el proyecto de la Ley de Información Estadística, Geográfica y de Gestión del Estado de Puebla.



### 1.1.2 ESTRATEGIA

Desarrollo del Capital Humano

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.2.1 Diseñar y establecer perfiles de competencia, para los involucrados en los procesos relacionados con la administración de la información.

1.1.2.2 Promover la realización de eventos de capacitación en áreas de especialidad como la estadística, la geografía y la informática.

1.1.2.3 Establecer y operar el Sistema de Certificación de Competencia del Personal, que esta inmerso en los procesos relacionados con la administración de la información.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



1.1.2.4 Conducir y promover la realización de foros y convenciones de especialistas en las áreas estadística, geografía e informática.

## 1.1.3 ESTRATEGIA

Control de la información

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.3.1 Integrar el registro estatal de fuentes de información estadística, geográfica y de gestión.

1.1.3.2 Diseñar y operar el inventario estatal de información estadística, geográfica y de gestión.

1.1.3.3 Implantar el modelo estatal de los metadatos de información estadística, geográfica y de gestión, en armonía con los estándares nacionales e internacionales.



## 1.1.4 ESTRATEGIA

Integración de la información

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.4.1 Fortalecer y detonar el trabajo institucional e interinstitucional de la red estatal de información estadística, geográfica y de gestión.

1.1.4.2 Incorporar las tecnologías de la información para asegurar la oportunidad y confiabilidad en el flujo y acceso de la información.



## 1.1.5 ESTRATEGIA

Optimización de procesos

# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP

## *LÍNEAS DE ACCIÓN*

1.1.5.1 Favorecer la relación costo - beneficio en la producción, organización y mantenimiento de datos e información.

1.1.5.2 Asegurar que los procesos de generación, registro, validación, procesamiento y difusión de la información en las dependencias y entidades, apliquen eficazmente los estándares y normas establecidos.

1.1.5.3 Garantizar que las metodologías para la generación de la información, tengan el sustento teórico y de oficialidad, que asegure la conciliación y confiabilidad de los datos generados.

1.1.5.4 Establecer y operar el Sistema Estatal para la Certificación de Fuentes de Información.



## 1.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir la brecha entre necesidades y disponibilidad de información, a través del establecimiento de nuevos procesos para la producción y oficialización de información estadística, geográfica y de gestión.

### *1.2.1 ESTRATEGIA*

Identificación de nuevas necesidades

#### *LÍNEA DE ACCIÓN*

1.2.1.1 Realizar encuestas a las áreas involucradas en el ámbito de las políticas de desarrollo, para identificar sus nuevas necesidades de información.

### *1.2.2 ESTRATEGIA*

Vinculación con otras instancias

#### *LÍNEA DE ACCIÓN*





# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIEGGEP



1.2.2.1 Realizar estudios de mejores prácticas en otros gobiernos estatales, para identificar la información que tiene valor para sus políticas de desarrollo y que el Sistema Estatal de Información no tiene.

1.2.2.2 Mantener relación permanente con instituciones y organismos involucrados en actividades relacionadas con la información estadística, geográfica y de gestión.

## 1.2.3 ESTRATEGIA

Generación de nueva información

### *LÍNEAS DE ACCIÓN*

1.2.3.1 Definir el marco metodológico que sustente la generación y estandarización de la nueva información.

1.2.3.2 Diseñar y establecer los procesos que aseguren la generación oportuna y confiable de la información nueva.

1.2.3.3 Oficializar la nueva información incorporando la fuente al proceso de certificación.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



## VI. EJE 2: Accesibilidad de la información

Cubrir las necesidades de información a través de dar un cumplimiento satisfactorio a los requerimientos de los usuarios, es decir, bajo una disponibilidad amplia o total de información, no es suficiente para el aprovechamiento de la misma. Es indispensable además, el fácil acceso, que implica la existencia de mecanismos que favorezcan el proporcionar y obtener la información necesaria.

Por ello, son necesarias tareas como la difusión y la promoción de la información estadística, geográfica y de gestión en los diferentes ámbitos. En ese sentido, una medida de gran utilidad es la generación de productos y servicios para acercar la información a quien la demanda, esto en función de un mejor conocimiento de los usuarios.

### 2 OBJETIVO GENERAL

Garantizar medios pertinentes a todos los involucrados en los aspectos relacionados con las políticas de desarrollo, a través de la difusión y promoción, con el fin de facilitar el acceso a la información estadística, geográfica y de gestión.



### INDICADORES Y METAS

No.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL	META 2011
2.01	Nivel promedio del aprovechamiento de los productos estadísticos	%	20	80
2.02	Nivel promedio del aprovechamiento de los productos geográficos	%	5	50
2.03	Nivel de competitividad de los productos del Sistema Estatal de Información	Índice	N/D	0.8
2.04	Nivel de instrumentación de las iniciativas propuestas por los grupos colegiados	%	0	75
2.05	Nivel de asistencia promedio a los foros y convenciones	Persona	N/D	500
2.06	Nivel de atención del Registro de Usuarios del Sistema Estatal de Información	%	20	100
2.07	Nivel de aprovechamiento del Servicio Público de Información	%	0	70
2.08	Tasa de crecimiento de los usuarios que aplican eficazmente la información	Índice	N/D	0.7

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.



#### 2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



Difundir y promover la información estadística, geográfica y de gestión en los ámbitos público, privado y social, a través de los productos y servicios del Sistema Estatal de Información, con el fin de que la información se utilice en los procesos de planeación y toma de decisiones.

## 2.1.1 ESTRATEGIA

Generación de productos y prestación de servicios

### LÍNEA DE ACCIÓN

2.1.1.1 Diseñar y elaborar productos estadísticos y geográficos, enfocados a facilitar el conocimiento y acceso a la información.

2.1.1.2 Realizar los productos que la administración pública requiere, a partir de la información de gestión que genera.

2.1.1.3 Potenciar el aprovechamiento de los productos estadísticos, geográficos y de gestión, a partir de una permanente retroalimentación con los usuarios.

2.1.1.4 Diseñar y proporcionar los servicios de atención a usuarios en materia de fácil acceso a la información estadística, geográfica y de gestión.



## 2.1.2 ESTRATEGIA

Conocimiento de la información

### LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.2.1 Organizar y realizar foros para dar a conocer la información estadística y geográfica del Sistema Estatal de Información.

2.1.2.2 Organizar y realizar convenciones de especialistas en las áreas de estadística y geografía.

2.1.2.3 Organizar y realizar campañas de difusión para publicitar al Sistema Estatal de Información.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGEP

## 2.1.3 ESTRATEGIA

Registro de usuarios del Sistema Estatal de Información

### LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.3.1 Optimizar el registro de usuarios del Sistema Estatal de Información adecuando y sistematizando sus procesos.

2.1.3.2 Integrar y analizar los datos característicos de los usuarios del Sistema Estatal de Información.

2.1.3.3 Conformar estratos de usuarios con características afines, para enfocar los esfuerzos y mejorar la satisfacción de sus necesidades.



## 2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Atender las necesidades de información, a través de una atención específica a los usuarios del Sistema Estatal de Información, que satisfaga la demanda actual y potencial de información estadística, geográfica y de gestión, necesaria para las políticas de desarrollo.

### 2.2.1 ESTRATEGIA

Servicio público de información

### LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1.1 Precisar las necesidades de la demanda actual del Sistema Estatal de Información en materia de información estadística, geográfica y de gestión.

2.2.1.2 Dar respuesta a las necesidades de la demanda actual, a través de los productos y servicios disponibles en el Sistema Estatal de Información.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



2.2.1.3 Emitir propuestas viables para la atención de las necesidades insatisfechas de la demanda actual.

2.2.1.4 Realizar estudios para identificar nuevos mercados y precisar sus necesidades de información estadística, geográfica y de gestión.

2.2.1.5 Instalar un centro de información con acceso a la información estadística, geográfica y de gestión en formato impreso y digital, que atienda de manera personalizada a los usuarios del Sistema Estatal de Información.

2.2.1.6 Establecer la red estatal de consulta, instalando módulos de consulta de la información estadística, geográfica y de gestión en las oficinas regionales del Gobierno del Estado, así como un sitio de consulta en la Internet, para atender a los usuarios del interior del estado.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



## VII. EJE 3: Aplicación de la información

Los primeros pasos en la generación de una cultura de administración y aprovechamiento de la información estadística, geográfica y de gestión son asegurar la disponibilidad de la información y facilitar el acceso a ella, sin embargo, el aprovechamiento está directamente ligado a la aplicación de la información en los procesos de planeación y toma de decisiones.

Impulsar la aplicación de la información, tiene que ver principalmente, con desarrollar la conciencia y la confianza necesarias en el usuario para adquirir y aplicar la información en sus tareas de análisis, planeación, evaluación y toma de decisiones.

En la medida que, en el plano individual e institucional, se tome conciencia sobre el valor de la información, los involucrados se asegurarán de que los conocimientos disponibles se utilicen completa y adecuadamente para guiar la evolución económica y social del estado.

### 3 OBJETIVO GENERAL

Impulsar la aplicación de la información estadística, geográfica y de gestión en la formulación, instrumentación y evaluación de las políticas de desarrollo, a través de herramientas de análisis para su mejor aprovechamiento.

### INDICADORES Y METAS

No.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL	META 2011
3.01	Cobertura de servidores públicos habilitados en la aplicación de la información	%	30	80
3.02	Participación del personal de dependencias y entidades a eventos de capacitación	%	60	100
3.03	Propuestas de perfil de puesto que fueron incorporadas por Recursos Humanos	Perfil	0	5
3.04	Cobertura de aplicación de herramientas para el análisis estadístico de información	%	N/D	100
3.05	Cobertura de aplicación de herramientas para el uso de información geográfica	%	N/D	100
3.06	Nivel promedio de satisfacción de las necesidades de estadística derivada	%	N/D	100
3.07	Estudios de investigación exitosos	Estudio	N/D	15
3.08	Nivel de instrumentación de estudios especiales y de investigación	%	N/D	75

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



## 3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Habilitar a los servidores públicos involucrados en el ámbito de las políticas de desarrollo, en la aplicación eficaz de la información estadística, geográfica y de gestión, a través de acciones de capacitación y fomento, para generar capital humano competente.

### 3.1.1 ESTRATEGIA

Profesionalización de los servidores públicos

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.1.1 Realizar eventos de capacitación sobre la interpretación y aplicación de la información estadística, geográfica y de gestión.

3.1.1.2 Diseñar el perfil de puesto que deberán observar las áreas de recursos humanos de la administración pública, para asegurar el reclutamiento de personal calificado en materia estadística, geografía e informática.

3.1.1.3 Promover la rotación del personal que de acuerdo al perfil, resulten ser los más calificados para ocupar un puesto en las áreas involucradas con la interpretación y aplicación de la información estadística, geográfica y de gestión.



## 3.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ampliar los alcances de la aplicación de la información estadística, geográfica y de gestión mediante el uso de herramientas metodológicas e informáticas, para impulsar el análisis de la información, como un medio que enriquezca la efectividad de las políticas de desarrollo.

### 3.2.1 ESTRATEGIA

Aplicación de herramientas de análisis de la información



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIEGGEP

## *LÍNEAS DE ACCIÓN*

3.2.1.1 Impulsar la disponibilidad y manejo de herramientas informáticas para el análisis de la información.

3.2.1.2 Impulsar el conocimiento y aplicación de herramientas metodológicas para el análisis de la información.

## *3.2.2 ESTRATEGIA*

Desarrollo de la estadística derivada

## *LÍNEAS DE ACCIÓN*

3.2.2.1 Desarrollar elementos de análisis a partir de la relación simple de la información.

3.2.2.2 Desarrollar elementos de análisis a partir de la relación compleja de la información.

## **3.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Promover la realización de estudios especiales, que apliquen la información estadística, geográfica o de gestión, para generar un nuevo conocimiento sobre aspectos específicos.

## *3.3.1 ESTRATEGIA*

Inducción para la generación de estudios

## *LÍNEAS DE ACCIÓN*

3.3.1.1 Generar y publicar estudios especiales orientados a fortalecer los diagnósticos para la formulación de las políticas de desarrollo.

3.3.1.2 Generar y publicar estudios especiales sobre el impacto de las políticas de desarrollo.





# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



3.3.1.3 Promover la realización de talleres para casos de investigación específicos.

## 3.3.2 ESTRATEGIA

Vinculación con otras instancias

### LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.2.1 Impulsar la operación y desarrollo del Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica del estado, a fin de apoyar la operación de la red estatal de información.

3.3.2.2 Fortalecer la participación de Puebla en los Sistemas Nacionales de Estadística e Información Geográfica y de los comités de las meso regiones centro país y sur sureste.



Programa de Desarrollo de la Información  
Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla  
PRODIGGEP

## VIII. Proyectos e iniciativas

### 1. Modelo de Administración de la Información

- ✦ Iniciativa de Ley de Estadística y Geografía del Estado de Puebla.
- ✦ Registro Estatal de Fuentes de Información.
- ✦ Inventario Estatal de Información.
- ✦ Banco Único de Datos.
- ✦ Red Estatal de Información.
- ✦ Sistema Estatal de Certificación de Fuentes de Información.
- ✦ Sistema de Certificación de Competencia del Personal
- ✦ Competitividad de los Productos de Información.
- ✦ Registro de Usuarios del Sistema Estatal de Información.
- ✦ Red Estatal de Consulta.

### 2. Registro Estadístico Nacional

### 3. Aprovechamiento de Registros Administrativos

### 4. Indicadores de Actividad Económica Estatal

### 5. Sistema de Cuentas Económicas Estatales

### 6. Cuadernos Municipales

### 7. Atlas Geográfico del Estado de Puebla

### 8. Registro Nacional del Catastro

- ✦ Inventario de Información Catastral
- ✦ Inscripción de Productos Catastrales
- ✦ Base Cartográfica Catastral

### 9. Infraestructura de Datos Espaciales de México IDEMEX



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIGGEP



10. Infraestructura de Datos Espaciales de Puebla IDEPUE
11. Marco Geoestadístico Estatal, Municipal y Local
12. Registro del Territorio: Clave Única del Registro Territorial
13. Homologación de levantamientos geográficos
14. Aprovechamiento de ortofotos e imágenes satelitales



Programa de Desarrollo de la Información  
Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla  
PRODIGGEP

## IX. Conceptos y Referencias

### 1. CONCEPTOS

*Información Estadística:* el conjunto de resultados cuantitativos que se obtiene de un proceso sistemático de captación, tratamiento y divulgación de datos primarios obtenidos de los particulares, empresas e instituciones sobre hechos que son relevantes para el estudio de los fenómenos económicos, demográficos y sociales;

*Información Geográfica:* el conjunto de datos, símbolos y representaciones organizados para conocer y estudiar las condiciones ambientales y físicas del territorio nacional, la integración de éste en infraestructura, los recursos naturales y la zona económica exclusiva;

*Cartografía:* la representación en cartas de la información geográfica;

*Servicios Nacionales de Estadística y de Información Geográfica:* el conjunto de actividades para la elaboración de estadísticas y de información geográfica que desarrollen las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, y los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación y Judicial del Distrito Federal;

*Servicios Estatales de Estadística y de Información Geográfica:* el conjunto de actividades que realicen las entidades federativas en las materias de estadística y de información geográfica;

*Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica:* el conjunto de datos producidos por las instituciones públicas a que se refieren las fracciones IV y V anteriores, organizado bajo una estructura conceptual predeterminada, que permite mostrar la situación e interdependencia de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como su relación con el medio físico y el espacio territorial, y

*Informática:* tecnología para el tratamiento sistemático y racional de la información mediante el procesamiento electrónico de datos.



# Programa de Desarrollo de la Información Estadística, Geográfica y de Gestión de Puebla PRODIEGGEP



*Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica:* Órgano estatal de participación interinstitucional e intersectorial, que establece los procedimientos de coordinación y participación del Gobierno de Estado, en la elaboración del Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, y para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas que hubieren sido establecidos entre los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de los servicios estatales y municipales y su integración a los sistemas nacionales.

## 2. REFERENCIAS

- Ley de Información Estadística y Geográfica.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011.
- Convenio de Colaboración para Integrar el Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica.
- Programa de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica.
- Programa Sectorial de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Sectorial de Función Pública del Estado de Puebla del Gobierno del Estado de Puebla.
- Teoría General de Sistemas, Ludwig von Bertalanffy, 1901-1972.
- The Computer and Government Statistics, Fellegi, P. Ivan and Simon A. Goldberg. 1971 Ottawa: Minister Responsible for Statistics Canada.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia.

